

La orientación educativa para la construcción de proyectos profesionales en educadores durante la preparación para el empleo

Yulaydis Bolaños Lamote
Blanca Cortón Romero
Irela Margarita Paz Domínguez

El progreso científico-técnico contemporáneo, obliga a preparar constantemente a las nuevas generaciones para orientarse y actuar consecuentemente en un mundo donde la ciencia y la tecnología se han convertido en un elemento de vital importancia en el desarrollo de la actividad humana.

Por ello, es un reto para todos los profesionales directamente vinculados con la labor formativa de los educandos, la elevación sistemática de la calidad de los servicios educacionales, desde un trabajo coherente con lo plasmado en la Agenda 2030, que precisa entre sus objetivos, garantizar una educación de calidad para todos, lo cual exige profundizar en la formación inicial y permanente de los educadores.

El profesional de la educación durante los dos primeros años de graduado, se incorpora a un proceso de formación permanente denominado preparación para el empleo. Este constituye, el primer momento de integración de lo aprendido durante la formación inicial en el ejercicio de la profesión como docente graduado, incorporado a una institución escolar.

El proceso de preparación para el empleo según las bases del Plan de estudio E; es concebido y ejecutado en las entidades laborales con el propósito de continuar desarrollando y perfeccionando en el recién egresado los modos de actuación profesional específicos relacionados con su puesto de trabajo en el cual; el tutor conjuntamente con los directivos de dichas entidades, adquieren una responsabilidad especial.

En este sentido, durante la preparación para el empleo se dan condiciones propicias que favorecen la proyección del desarrollo profesional del recién egresado a corto, mediano y largos plazos; cuestión que

debe implementarse mediante la orientación que brindan los agentes formativos en la institución escolar.

Proyectos profesionales y orientación educativa

La orientación educativa como función del docente, se reconoce en este trabajo desde la posición de Recarey (2003), Suárez y del Toro (1999), Paz (2006), quienes la connotan como relación de ayuda para promover los recursos personales y grupales en pos del desarrollo del educando, destacando el papel de las situaciones pro-orientacionales y de orientación emergentes de Silot (2016).

La orientación educativa se expresa en la ayuda del tutor al egresado de carreras pedagógicas, con el objetivo de facilitar su toma de decisiones en situaciones problemáticas o conflictivas, para las cuales carece de suficientes recursos y posibilidades actuales de solución y se requiere propiciar su crecimiento profesional.

Esta orientación desde la perspectiva de este trabajo, adquiere peculiaridades atendiendo a los sujetos que participan en ella, se manifiestan a partir de:

- La orientación que ofrece la institución escolar donde el recién egresado desarrolla su actividad profesional, personificada en: colectivo departamental, colectivo sindical, la comunidad y la familia.
- La orientación del tutor, que tiene dentro de sus funciones la planificación, coordinación, el control y evaluación de la formación del egresado y que constituye la figura que canaliza el resto de las orientaciones que se desarrollan en la institución escolar como contexto de formación.
- La orientación que ofrece el colectivo pedagógico de la universidad de la cual este egresó a partir del seguimiento del mismo.

En este proceso orientador, se asumen las concepciones que abordan la construcción de proyectos de vida profesional en la formación del profesional de la educación de Romero (2004), Del Pino y Recarey (2004), Mayet (2012), quienes aportan a este proceso en la formación inicial, y permite interpretarlo como una constante construcción en la que se trabaja y se expresa la propia imagen de sí mismo, en este caso, del egresado de carreras pedagógicas, donde el profesional de la educación da continuidad a la configuración de su futuro profesional. Ello es expresión de la concepción de formación permanente, como

proceso que favorece la formación del recién graduado, a partir del vínculo de lo aprehendido durante el pregrado con lo que aprende durante la preparación para el empleo.

La orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional, es definida como el proceso de mediación a través del cual directivos, tutores, docentes de la universidad y docentes de la institución escolar, ofrecen ayuda especializada y personalizada a dichos egresados, con carácter sistemático, planificado y contextualizado, en función de una mejor comprensión de sí, en relación con su profesión, la estructuración de metas, su constante reconceptualización y la sostenibilidad de su actuación para la consecución de lo proyectado, favoreciendo su crecimiento personal y profesional.

Lo anterior, permite determinar rasgos esenciales de este proceso:

- Tiene en cuenta la orientación recibida durante la formación inicial.
- Tiene en cuenta la motivación profesional del egresado.
- Reconoce las exigencias de la sociedad al profesional de la educación.
- Reconoce el papel de las influencias socio-formativas que ofrece la institución escolar en que se desarrolla.
- Tiene un carácter sistemático, reflexivo y contextualizado.
- Tiene en cuenta las características de la preparación para el empleo.
- Se desarrolla de un profesional de la educación experimentado a un profesional de la educación menos experimentado.
- Se dirige a la proyección profesional.
- Favorece la construcción de la identidad profesional pedagógica.

Este proceso debe desarrollarse mediante la implementación de una estrategia que involucre a todos los actores que participan en la preparación para el empleo. ¿Cómo desarrollarlo?

A continuación se explica la estrategia pedagógica de orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional, la cual se define como un sistema de acciones pedagógicas que, en correspondencia con las particularidades del contexto de la institución escolar en las que se inserta el profesional de la educación para el ejercicio de su profesión, favorece la proyección profesional y contribuye a la formación permanente de este, garantizando una adecuada actuación (Bolaños, 2018).

Las etapas de la misma, contribuyen por su esencia, a las relaciones entre los sujetos implicados en su puesta en práctica, en una actividad de carácter orientador, proyectivo y desarrollador, lo que está dado por el hecho de tener presente las particularidades de los sujetos, los procesos y los contextos.

La estrategia se caracteriza por tener:

- **Carácter contextualizado:** por las posibilidades que brinda para su adecuación, en correspondencia con las peculiaridades del proceso formativo en los diferentes contextos y las características de los sujetos que participan.
- **Carácter de sistema:** por los niveles de interrelación estructural y funcional que existen entre las etapas y acciones planificadas.
- **Carácter flexible:** la estrategia está sujeta a cambios, lo que permite ajustarse a las situaciones que se presenten y enriquecerse sistemáticamente, en función de las nuevas necesidades y de las ya resueltas.
- **Carácter participativo:** para el logro de los objetivos propuestos es necesaria la participación consciente y activa de todos los factores y actores implicados en el desarrollo de la preparación para el empleo, por lo que está concebida; no solo en su ejecución sino desde el diagnóstico, la toma de decisiones hasta la evaluación.

La estrategia, es una herramienta de preparación y de establecimiento de la labor de orientación educativa del tutor con los egresados de carreras pedagógicas, para el logro de su proyección profesional sobre la base de la mediación reflexiva. La estrategia pedagógica de orientación educativa para la construcción de proyectos de desarrollo profesional durante la preparación para el empleo, se estructura a partir de un objetivo general y objetivos específicos, presenta etapas que contienen los momentos de su puesta en práctica, que se concretan en acciones, que atendiendo a los componentes del proceso, persiguen alcanzar los objetivos propuestos, brindando las soluciones adecuadas para su desarrollo y evaluación.

Además presenta requisitos a tener en cuenta para su implementación entre los que se consideran:

- La existencia de un tutor preparado para como mínimo, dos egresados.
- La capacitación de los tutores en lo que respecta a la orientación educativa para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.

- Existencia de motivación profesional en los egresados.
- La existencia de vínculos sistemáticos entre la universidad y la institución escolar.

Deben tenerse en cuenta, además, algunos elementos que pueden constituirse en barreras para el despliegue de la estrategia propuesta los cuales son:

- El tiempo de que disponen los docentes de la universidad en el seguimiento al egresado.
- Las exigencias que impone el Ministerio de Educación (Mined) a las instituciones escolares, que constituyen un freno para poder dedicarse por completo a la formación del egresado.
- El tiempo de que disponen tutores y directivos de la institución para desarrollar esta actividad.
- El cúmulo de actividades que tienen que desarrollar los egresados en algunas instituciones escolares.

La estrategia pedagógica para la construcción de proyectos de desarrollo profesional, se instrumenta a través del método de orientación para la construcción de proyectos de desarrollo profesional y sus procedimientos correspondientes; reflexión proyectiva pedagógica profesional (procedimiento general); preparación proyectiva profesional, modelación proyectiva profesional, estructuración proyectiva profesional (procedimientos particulares).

El método que se instrumenta en la estrategia, constituye la forma de organizar la orientación educativa propuesta, ofreciendo mediante sus procedimientos pautas para el logro de dicho fin.

El procedimiento general **reflexión proyectiva pedagógica profesional**, promueve el autoconocimiento y la autoeducación del egresado, a partir de la potenciación de sus recursos personológicos para el conocimiento de sí mismo, en relación con la internalización de recursos profesionales, lo cual se exterioriza en su desempeño profesional pedagógico.

En el despliegue del procedimiento particular **preparación proyectiva profesional** se deben promover preguntas reflexivas en relación con el egresado tales como: ¿cuáles son sus insuficiencias concretas?, ¿qué potencialidades presenta?, ¿cuáles son sus aspiraciones? Por su parte, en el egresado se debe orientar la reflexión a: ¿cómo soy?, ¿cómo me veo profesionalmente?, ¿cuán preparado me encuentro para

responder a las exigencias del contexto socio-formativo?, ¿qué limitaciones profesionales presento para responder adecuadamente al contexto?, ¿en qué necesito ser asistido profesionalmente?

Por su parte el procedimiento particular **modelación proyectiva** profesional tiene como fin que; mediante un proceso de interacción tutor-egresado, se construya un primer eslabón de la proyección profesional de este último, partiendo de la satisfacción de sus necesidades formativas y el desarrollo de las potencialidades que presenta en función de su crecimiento profesional. En este se pueden desarrollar las siguientes preguntas reflexivas: ¿qué debo hacer en relación con mi proyección profesional?, ¿cómo lo hago?, ¿con qué cuento para proyectarme?, ¿qué me ofrecen para mi crecimiento profesional?

El procedimiento particular **estructuración proyectiva profesional**, tiene como finalidad lograr la concreción de tareas destinadas a la construcción del proyecto de desarrollo profesional del egresado, a partir de ofrecer alternativas pedagógicas para su consecución, este se concibe como la interacción, en la ayuda ofrecida por el tutor, para la reformulación y organización del proyecto de desarrollo profesional de los egresados, que es medio y resultado del proceso de la orientación educativa, para alcanzar el objetivo propuesto.

Estrategia pedagógica de orientación educativa

Objetivo general: desarrollar acciones de orientación educativa con egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos profesional.

Etapas de la estrategia pedagógica:

1. Sensibilización para la orientación.
2. Diagnóstico profesional personal del egresado.
3. Despliegue de la orientación proyectiva profesional.
4. Evaluación de la orientación

Etapas I. Sensibilización para la orientación

Es una etapa de concientización y motivación a tutores, directivos y docentes de la institución escolar así como egresados de carreras pedagógicas, en torno a la orientación educativa para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a tutores, directivos y docentes de la institución escolar para el despliegue de la orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.
- Sensibilizar a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.

Son consideradas las siguientes acciones:

1. Determinar la preparación de tutores, directivos y docentes de la institución escolar acerca de la orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.
2. Valorar la preparación de los egresados para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional.
3. Desarrollar talleres de sensibilización con tutores, directivos y docentes de la institución escolar para su preparación en orientación educativa.
4. Desarrollar talleres de sensibilización con egresados de carreras pedagógicas para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional.

Para el cumplimiento de estas acciones se sugiere aplicar técnicas reflexivas que propicien en tutores, directivos y egresados de carreras pedagógicas, la toma de conciencia acerca de la importancia de su preparación desde de un vínculo afectivo que favorezca alcanzar el fin propuesto.

Debe propiciarse, la motivación del egresado para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional, partiendo del nivel de estructuración alcanzado por este en función de su concreción y perfeccionamiento, además de tener en cuenta el conocimiento previo que posee en relación con dicha temática, de ahí la presencia del procedimiento general: reflexión proyectiva pedagógica profesional, el cual se despliega a través del desarrollo de talleres que mediante la utilización de técnicas participativas favorezcan la reflexión y el diálogo. Este se despliega en todas las etapas de la estrategia independientemente que en algunas etapas se concreta en procedimientos particulares.

Acciones a desarrollar

Taller 1: Participando en la formación del egresado.

Objetivo: reflexionar en torno a la formación permanente durante la preparación para el empleo.

Participan: tutores y directivos

Contenidos: la formación permanente. La preparación para el empleo. Necesidad de la preparación de los egresados. El tutor y sus funciones.

La reflexión comprendió:

- Observar el proceso formativo del egresado de carreras pedagógicas.
- Analizar las características de la preparación para el empleo en carreras pedagógicas.
- Valorar el significado de la preparación para el empleo para la formación del profesional de la educación y para la proyección del desarrollo profesional futuro.

Técnica utilizada: lluvia de ideas y PNI.

Taller 2: ¿Cómo orientar al egresado para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional desde mi posición como tutor?

Objetivo: reflexionar en torno al papel y vías del tutor para el desarrollo de la orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de los proyectos de desarrollo profesional.

Participantes: tutores, directivos.

Contenido: concepción del proceso de orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas. La construcción de proyectos de desarrollo profesional.

Etapas II. Diagnóstico profesional personal del egresado

En esta etapa se identifican las necesidades formativas y potencialidades del egresado de carreras pedagógicas para su desempeño profesional en relación con la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional, de ahí, el despliegue del procedimiento: preparación proyectiva profesional a partir del cual se crean las condiciones para la proyección profesional del egresado mediante un proceso interactivo tutor-egresado.

Objetivo específico: diagnosticar las necesidades formativas y potencialidades del egresado de carreras pedagógicas para su desempeño profesional.

Son consideradas las siguientes acciones:

1. Elaborar y aplicar instrumentos para la exploración de las insuficiencias, potencialidades y motivación profesional del egresado de carreras pedagógicas para la preparación para el empleo. Se consideran indicadores a tener en cuenta:
 - Dominio del contenido de la asignatura que imparte en relación con las características del contexto en el que se inserta.
 - Dominio de los métodos de la labor educativa y la didáctica general y especial de la educación atendiendo al contexto y la asignatura.
 - Habilidades de comunicación pedagógica.
 - Cualidades de su personalidad, correspondencia con las exigencias de la labor pedagógica.
 - Motivación profesional: aspiraciones y proyectos profesionales.
2. Desarrollar talleres de reflexión y socialización de los resultados del diagnóstico.

Para el cumplimiento de estas acciones se sugiere realizar el diagnóstico al iniciar la preparación para el empleo, mediante la utilización de instrumentos exploratorios y técnicas reflexivas que propicien, a partir de una adecuada interacción entre las figuras participantes, el autodiagnóstico del egresado.

Etapa III. Despliegue de la orientación proyectiva profesional

Se desarrolla a partir de las consideraciones de la orientación educativa a egresados para la construcción de proyectos de desarrollo profesional y se expresa en la esencia de la mediación proyectiva pedagógica profesional.

Objetivo específico: encauzar acciones de orientación educativa que contribuyan, a partir de la mediación proyectiva pedagógica profesional, a la construcción de proyectos de desarrollo profesional por egresados de carreras pedagógicas.

En esta etapa se produce el despliegue de los procedimientos: “modelación proyectiva profesional” y “estructuración proyectiva profesional” al producirse la modelación de la planeación profesional del egresado, elaborado por la figura del tutor, mediante situaciones de orientación planificadas que tienen como punto de partida los resultados del diagnóstico socio-profesional pedagógico contextualizado,

realizado al egresado de carreras pedagógicas para identificar las necesidades formativas y las potencialidades que presenta.

Lo anterior propicia que el egresado construya su planeación personal teniendo en cuenta las situaciones de orientación planificadas. El tutor debe tener en cuenta que pueden aparecer situaciones de orientación emergente a las cuales debe dar tratamiento.

En el desarrollo y concreción de esta etapa se reconoce la necesidad de acciones que motiven al egresado hacia la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional partiendo del carácter personal y mediado de este proceso en el cual, el tutor debe acompañarlo en la decisiones que este toma, para su crecimiento profesional.

Son consideradas las siguientes acciones:

- Elaborar situaciones de orientación planificadas para la atención del egresado de carreras pedagógicas.
- Desarrollar un taller de reflexión y socialización con egresados de carreras pedagógicas para conciliar las situaciones de orientación planificadas.
- Realizar talleres de reflexión y construcción proyectiva con egresados de carreras pedagógicas.
- Desarrollar cortes evaluativos de la proyección del egresado de carreras pedagógicas para valorar la efectividad de la proyección realizada.
- Desarrollar talleres de socialización de experiencias pedagógico-proyectivas profesionales de egresados de carreras pedagógicas.

Acciones a desarrollar

Taller 1. Construcción del plan de desarrollo individual del egresado.

Objetivo: elaborar el plan de desarrollo individual del egresado de carreras pedagógicas.

Participan: tutor y egresado.

Esta acción se realiza a partir de la interacción del tutor y el egresado donde mediante la reflexión proyectiva se elaboran las situaciones de orientación planificadas que forman parte del plan de desarrollo individual del egresado a través de una comunicación asertiva que favorece la elaboración de la planeación del desarrollo profesional, teniendo en cuenta las necesidades formativas, potencialidades y aspiraciones profesionales del egresado.

En esta acción el tutor orienta a los egresados los aspectos generales a tener en cuenta para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional y debe sugerir establecer relación entre las necesidades formativas que estos presentan, la planeación del desarrollo profesional y sus aspiraciones personales. En este se orienta lo que sucederá en próximos talleres en relación a la construcción del proyecto de desarrollo profesional que se materializará en el registro estructural de los proyectos de desarrollo profesional. Para promover la reflexión individual y el desarrollo de un proceso objetivo se darán a conocer los indicadores que se tendrán en cuenta en el taller de la próxima sesión, entre ellos:

- Metas profesionales.
- Acciones para alcanzarlas.
- Tiempo de cumplimiento.
- Apoyo que necesitas para lograrlo.
- Obstáculos externos e internos.

En este momento se debe dar atención a las situaciones de orientación planificadas las que pasaran a ser parte de los planes individuales de los egresados.

Taller 2: Construyendo mis proyectos profesionales.

Objetivo: construir proyectos de desarrollo profesional del egresado.

Participan: tutor y egresado.

Se sugiere utilizar la técnica proyectiva de la composición con el título “Mis proyectos profesionales futuros”.

En esta etapa se deben atender las situaciones de orientación emergentes presentadas por los egresados en la proyección profesional, exaltando sus potencialidades para alcanzarlo.

Taller 3: Socialización de experiencias pedagógico- profesionales de egresados asociadas a la construcción de proyectos profesionales futuros.

Objetivo: socializar las experiencias de sus proyectos de desarrollo profesional del egresado.

Participan: tutores, egresados implicados en el estudio, directivos, docentes de la universidad e investigadora y otros egresados de la institución escolar.

Etapa IV. Evaluación de la orientación

Esta transita por la valoración de los resultados que se alcanzan en la orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional y propicia valorar las transformaciones alcanzadas en el proceso.

Objetivo específico: evaluar la efectividad de la estrategia a partir de las transformaciones en la orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.

La evaluación tiene un carácter múltiple e incluye diferentes aspectos, la evaluación del nivel alcanzado por los egresados en la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional fundamentalmente a través de técnicas proyectivas y del procedimiento general de la reflexión proyectiva pedagógica profesional, lo cual deviene un indicador para la evaluación de la orientación educativa a los egresados sobre la base de la aplicación de encuestas a tutores y directivos y a egresados, esta evaluación es al mismo tiempo indicador de la factibilidad de la estrategia.

En lo que respecta a la evaluación de la estrategia se sugiere reconocer la evaluación del proceso, de la pertinencia y del impacto.

1. Evaluación del proceso: permite examinar la revisión de la precisión y eficiencia de las acciones de orientación educativa, previstas y ejecutadas en la institución escolar, para lo cual se puede tener en cuenta como indicador general:
 - La correspondencia entre los resultados alcanzados en la aplicación de dichas acciones orientadoras y los resultados evidenciados en la orientación desplegada de tutores con egresados para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional.
2. Evaluación de la pertinencia: se debe valorar la efectividad de la orientación educativa ofrecida por tutores, directivos y otros docentes de la institución escolar en la satisfacción de las necesidades de los egresados para la construcción de los proyectos de desarrollo profesional y asume como indicador:
 - Nivel de satisfacción del egresado con la orientación recibida para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional.

3. Evaluación del impacto: se debe valorar los beneficios que genera la orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional en el contexto de la institución escolar donde se asume como indicador:

- Nivel de satisfacción del tutor en el despliegue de la orientación educativa a egresados para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.

En esta etapa se sugiere utilizar la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Se recomienda que al finalizar el primer año de preparación para el empleo los egresados presenten ante el colectivo correspondiente, ponencias e informes en relación con su proyección profesional.

Se concluye que, la orientación educativa para la construcción de proyectos de desarrollo profesional a egresados de carreras pedagógicas constituye un proceso que debe desarrollarse a través de la instrumentación del método de orientación para la construcción de proyectos de desarrollo profesional; dinamizado por sus procedimientos. Aspectos que son logrados desde la implementación de la estrategia pedagógica constituyendo el instrumento que concreta en la práctica dicho proceso.

Las etapas de la estrategia se despliegan a través de los procedimientos del método de orientación propuesto y permiten, de modo secuencial, el despliegue de la función orientadora de los tutores a los egresados para la construcción de los proyectos de desarrollo profesional.